

Trámites y Servicios

Dirección: Dirección de Mercados Tianguis y Espacios Abiertos

Área: Tianguis

Nombre del trámite o servicio:

Cesión de derechos en tianguis del Municipio.

Horario de atención:

De 9:00 a 15:00 horas

Domicilio, teléfono y correo electrónico:

**Av. Niños Héroes No. 360, entre Marcos Montero y Xochimilco, Colonia:
Álamo Oriente.
Tels. 3837-0346 o 3837-0348**

Objetivo:

Este trámite es a petición de comerciantes, en virtud de que le anterior comerciante cede los derechos del lugar de tianguis para trabajarlo el otro comerciante.

Requisitos:

(Especificar formato en el que se debe presentar solicitud.)

Presentarse en la oficina el cedente y cesionario cada uno con la siguiente documentación:

Original y copia de credencial de elector



Original y copia de comprobante de domicilio

Credencial del tianguis o documento de cesión de derechos anterior.

Procedimiento detallado:

1ro. Solicitar ficha para atención

2do. Presentarse en oficina el cedente y cesionario

3ro. Se realiza el llenado de formato y credencial.

4to. Se firma el documento por parte del cedente y cesionario.

5to. Se realiza la credencial al nuevo propietario

6to. Firma la credencial el nuevo propietario.

7mo. Paga en tesorería municipal el cambio de propietario y credencial.

8vo. Firma de autorizado el Director de Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos.

Costo total:

\$1,450.00 Categoría (A) y \$1,084.00 Categoría (B)

Especificar si para llevar a cabo el trámite se necesita pagar alguna forma, de ser así señalar también el costo.

Vigencia: Hasta que el propietario quiera ceder a otro.

Forma de pago:

Tarjeta o efectivo

Documento a obtener:

Cesión de derechos y nueva credencial

Plazo máximo de respuesta:

24 hrs.



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Fundamento legal:

Ley de ingresos 2016 art. 42 fracción II numeral 1

Observaciones:

Se tendrá que pagar un costo de 45 pesos aparte por el concepto de credencialización

Señalar la vigencia de los permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan.

Señale a que datos personales a los que tiene acceso de acuerdo a los documentos requeridos:

- a) Copia de IFE
- b) Copia del Acta de nacimiento
- c) Expediente medico _____
- d) Patrimonio _____
- e) Fotografía
- f) Número telefónico y domicilio particular
- g) Edad
- h) Estado Civil
- i) Correo electrónico personal _____
- j) Afiliación sindical _____

Trámites y Servicios

Dirección: Dirección de Mercados Tianguis y Espacios Abiertos

Área: Tianguis

Nombre del trámite o servicio:

Realización de permiso de ausencia en los tianguis del Municipio.

Horario de atención:

De 9:00 a 15:00 horas

Domicilio, teléfono y correo electrónico:

Av. Niños Héroes No. 360, entre Marcos Montero y Xochimilco, Colonia:
Álamo Oriente.
Tels. 3837-0346 o 3837-0348

Objetivo:

Si el comerciante no puede o no quiere trabajar en un tiempo máximo de tres meses al año, tiene la facultad de solicitar por escrito un periodo para faltar sin perder su lugar de trabajo, tal como lo manifiesta el reglamento.

Requisitos:

(Especificar formato en el que se debe presentar solicitud.)

Identificarse con los siguientes documentos en original;

*Credencial de tianguis anterior



Identificación oficial, puede ser;

***Credencial de elector**

***Pasaporte**

Procedimiento detallado:

1ro. Solicitar ficha para atención.

2do. Se checa en el censo que no exista ningún problema con el espacio.

3ro. En caso de no existir problema, se autoriza de uno máximo tres meses por año.

4to. El comerciante entregará copia fotostática del permiso de ausencia al coordinador de tianguis correspondiente, en el documento original, plasmar la firma de recibido por el coordinador del mismo.

5to. Presentarse a laborar la fecha de vencimiento, misma que se muestra en el permiso de ausencia.

Costo total:

Sin costo

Especificar si para llevar a cabo el trámite se necesita pagar alguna forma, de ser así señalar también el costo.

Forma de pago:

Documento a obtener:

Permiso para faltar por escrito.

Plazo máximo de respuesta:

En el momento

Fundamento legal:



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Observaciones:

Tendrá una vigencia no mayor a tres meses al año.

Señalar la vigencia de los permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan.

Señale a que datos personales a los que tiene acceso de acuerdo a los documentos requeridos:

- a) Copia de IFE
- b) Copia del Acta de nacimiento _____
- c) Expediente medico _____
- d) Patrimonio _____
- e) Fotografía _____
- f) Número telefónico y domicilio particular _____
- g) Edad _____
- h) Estado Civil _____
- i) Correo electrónico personal _____
- j) Afiliación sindical _____

Trámites y Servicios

Dirección: Dirección de Mercados Tianguis y Espacios Abiertos

Área: Tianguis

Nombre del trámite o servicio:

Realización de credenciales en los tianguis del Municipio.

Horario de atención:

De 9:00 a 15:00 horas

Domicilio, teléfono y correo electrónico:

Av. Niños Héroes No. 360, entre Marcos Montero y Xochimilco, Colonia:
Álamo Oriente.
Tels. 3837-0346 o 3837-0348

Objetivo:

Este documento es obligatorio para que el comerciante labore en el tianguis sin ningún problema, ya que lo acredita como propietario del lugar y le otorga la certeza jurídica como propietario del mismo.

Requisitos:

(Especificar formato en el que se debe presentar solicitud.)

Identificarse con los siguientes documentos en original;

*Credencial de tianguis



Y cualquier identificación oficial, puede ser;

***Credencial de elector**

***Pasaporte**

***Licencia de manejo**

***Cédula profesional**

Procedimiento detallado:

1ro. Solicitar ficha para atención.

2do. Presentarse en oficina el propietario con su credencial del tianguis anterior.

3ro. Se realiza el llenado de la credencial, toma de foto, así como la impresión.

4to. Firma la credencial el propietario

5to. Paga la credencial en tesorería municipal.

6to. Firma de autorizado el Director de Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos.

Costo total:

\$44.00

Especificar si para llevar a cabo el trámite se necesita pagar alguna forma, de ser así señalar también el costo.

Forma de pago:

Tarjeta o efectivo

Documento a obtener:

Credencial

Plazo máximo de respuesta:

24 horas



Gobierno de
TLAXTEPEC

Fundamento legal:

Ley de ingresos 2016 art. 114 fraccion II inciso 1

Observaciones:

La vigencia es el periodo de la administración actual.

Señalar la vigencia de los permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan.

Señale a que datos personales a los que tiene acceso de acuerdo a los documentos requeridos:

- a) Copia de IFE
- b) Copia del Acta de nacimiento
- c) Expediente medico _____
- d) Patrimonio _____
- e) Fotografía
- f) Número telefónico y domicilio particular
- g) Edad
- h) Estado Civil
- i) Correo electrónico personal _____
- j) Afiliación sindical _____

Trámites y Servicios

Dirección: Dirección de Mercados Tanguis y Espacios Abiertos

Área: Mercados

Nombre del trámite o servicio:

Cesión de derechos en Mercados del Municipio

Horario de atención:

De 9:00 a 15:00 horas

Domicilio, teléfono y correo electrónico:

Av. Niños Héroes No. 360, entre Marcos Montero y Xochimilco, Colonia:
Álamo Oriente.
Tels. 3837-0346 o 3837-0348

Objetivo:

Este trámite es a petición de los comerciante, en virtud de que le anterior comerciante cede los derechos del lugar de tianguis para trabajarlo a otro comerciante

Requisitos:

(Especificar formato en el que se debe presentar solicitud.)

Identificarse con los siguientes documentos en original;

- *Original y copia de acta de nacimiento del cedente y cesionario.**
- *Original y copia de la credencial de elector del cedente y cesionario.**
- *Original y copia del comprobante domicilio del cedente y cesionario.**



***Pago puntualizado en Tesorería Municipal, calle Morelos número 227, Colonia Centro de Tlaquepaque.**

***Carta de aceptación de la mesa directiva.**

***Forma de traspaso, previamente pagada en tesorería municipal.**

Proceso detallado:

1ro. Solicitar ficha para atención.

2do. Presentarse en oficina el cedente y cesionario.

3ro. Se revisa la documentación.

4to. Se realiza el llenado de la forma de traspaso (previamente se compra en tesorería municipal).

5to. Se firma el documento por parte del cedente y cesionario.

6to. Firma de autorizado el Director de Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos.

7mo. Con la documentación anterior se presentan el cedente y cesionario en tesorería Municipal calle Morelos número 227, Colonia Centro de Tlaquepaque, para realizar la modificación en el padrón de mercados, así como el pago correspondiente.

8vo. Regresa el cedente y cesionario a la Administración de Mercados con una copia del juego de documentación sellada por Tesorería y el recibo de pago.

9no. Al nuevo propietario se le hace entrega la documentación que así lo acredita.

Costo total:

\$ Depende de los metros que tenga cada comerciante y se paga por adelantado 3 meses.

Costo de la solicitud: \$85.00

Especificar si para llevar a cabo el trámite se necesita pagar alguna forma, de ser así señalar también el costo.

Forma de pago:

Tarjeta y efectivo

Documento a obtener:

Permiso para ejercer el comercio en el local del Mercado Municipal.

Plazo máximo de respuesta:

En el momento

Fundamento legal:

Ley de ingresos 2016 art. 46 y ARTÍCULO 118, FRACCIÓN 1, INCISO Y.

Observaciones:

Vigencia, hasta que quiera ceder a otra persona el local.

Señalar la vigencia de los permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan.

Señale a que datos personales a los que tiene acceso de acuerdo a los documentos requeridos:

- a) Copia de IFE
- b) Copia del Acta de nacimiento
- c) Expediente medico _____
- d) Patrimonio _____
- e) Fotografía
- f) Número telefónico y domicilio particular
- g) Edad
- h) Estado Civil
- i) Correo electrónico personal _____
- j) Afiliación sindical _____

Trámites y Servicios

Dirección: Dirección de Mercados Tianquis y Espacios Abiertos

Área: Mercados

Nombre del trámite o servicio:

Cambio de giro en Mercados Municipales

Horario de atención:

De 9:00 a 15:00 horas

Domicilio, teléfono y correo electrónico:

**Av. Niños Héroes No. 360, entre Marcos Montero y Xochimilco, Colonia:
Álamo Oriente.
Tels. 3837-0346 o 3837-0348**

Objetivo:

Este trámite es a petición del comerciante, en virtud de que le interesa otorgar otro producto o servicio al cliente.

Requisitos:

(Especificar formato en el que se debe presentar solicitud.)

- *Original y copia de acta de nacimiento.**
- *Original y copia de la credencial de elector del propietario.**
- *Original y copia del comprobante domicilio del cedente y cesionario.**
- *Pago puntualizado en Tesorería Municipal, calle Morelos número 227, Colonia Centro de Tlaquepaque.**



***Carta de aceptación de la mesa directiva**

***Forma de traspaso, previamente pagada en tesorería municipal.**

Procedimiento Detallado:

1ro. Solicitar ficha para atención.

2do. Presentarse en oficina el cedente y cesionario.

3ro. Se revisa la documentación.

4to. Se realiza el llenado de la forma de traspaso (previamente se compra en tesorería municipal).

5to. Se firma el documento por parte del cedente y cesionario.

6to. Firma de autorizado el Director de Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos.

7mo. Con la documentación anterior se presentan el cedente y cesionario en tesorería Municipal con los juegos de la documentación para realizar la modificación en el padrón de mercados, así como el pago correspondiente.

8vo. Regresa el cedente y cesionario a la Administración de Mercados con una copia del juego de documentación sellada por Tesorería y el recibo de pago.

Costo total:

\$.00

Especificar si para llevar a cabo el trámite se necesita pagar alguna forma, de ser así señalar también el costo.

Forma de pago:



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Documento a obtener:

Permiso para ejercer el nuevo giro en el local del Mercado Municipal

Plazo máximo de respuesta:

En el momento

Fundamento legal:

Ley de ingresos 2016

Observaciones:

Vigencia.- Hasta que el propietario quiera cambiar de giro

Señalar la vigencia de los permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan.

Señale a que datos personales a los que tiene acceso de acuerdo a los documentos requeridos:

- a) Copia de IFE
- b) Copia del Acta de nacimiento
- c) Expediente medico _____
- d) Patrimonio _____
- e) Fotografía
- f) Número telefónico y domicilio particular
- g) Edad _____
- h) Estado Civil _____
- i) Correo electrónico personal _____
- j) Afiliación sindical _____

Trámites y Servicios

Dirección: Dirección de Mercados Tiaquis y Espacios Abiertos

Área: Espacios Abiertos

Nombre del trámite o servicio:

Nuevo permiso en vía pública

Horario de atención:

De 9:00 a 15:00 horas

Domicilio, teléfono y correo electrónico:

Av. Niños Héroes No. 360, entre Marcos Montero y Xochimilco, Colonia:
Álamo Oriente.
Tels. 3837-0346 o 3837-0348

Objetivo:

Un comerciante que le interesa vender por primera vez en vía pública del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, (ambulante; que se mueve cada media hora del punto o semifijo; se instala, vende y al terminar su jornada de trabajo retira los muebles utilizados para la venta.

Requisitos:

(Especificar formato en el que se debe presentar solicitud.)

- *Comprobante de domicilio.
- *Identificación oficial con fotografía
- *Carta de anuencia en Participación Ciudadana.



***Croquis.**

***Cinco firmas de vecinos más cercanos. (Nombre, dirección y firma).**

***En caso de planear venta de alimentos, se le solicita constancia de la plática del manejo de alimentos, misma que expide en la Secretaría de Salud Jalisco, calle Rosales No. 385, Colonia Meseros, Tlaquepaque, Jalisco, de acuerdo a calendario.**

*** Tres fotografías del lugar en donde se pretende instalar, una de lado izquierdo, una de lado derecho y una central.**

Procedimiento Detallado:

1ro. Solicitar ficha para atención

2do. Entregar croquis del lugar en donde pretende vender, más tres opciones de posible venta. Se verifican físicamente con la finalidad de que no sean zonas restringidas o de conflicto.

3ro. Recepción y revisión de documentos.

4to. Realizar el pago de solicitud en caja.

5to. Llenado de solicitud.

6to. Se entrega un talón en el que aparecen número de folio, así como números telefónicos de la oficina, con la finalidad de que el comerciante de seguimiento a su solicitud.

7mo. Se manda calificar con los inspectores de ruta la factibilidad del mismo.

8vo. Se autoriza el permiso y se archiva.

Costo total:

\$ 9.00

Especificar si para llevar a cabo el trámite se necesita pagar alguna forma, de ser así señalar también el costo.

Forma de pago:

Tarjeta o efectivo

Documento a obtener:

En caso de calificar la solicitud positiva, se le realiza un permiso provisional.

Plazo máximo de respuesta:

Máximo 15 días

Fundamento legal:

Ley de ingresos 2016

Observaciones:

Señalar la vigencia de los permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan.

Señale a que datos personales a los que tiene acceso de acuerdo a los documentos requeridos:

- a) Copia de IFE
- b) Copia del Acta de nacimiento
- c) Expediente medico _____
- d) Patrimonio _____
- e) Fotografía
- f) Número telefónico y domicilio particular
- g) Edad
- h) Estado Civil
- i) Correo electrónico personal _____
- j) Afiliación sindical _____

Trámites y Servicios

Dirección: Dirección de Mercados Tiaquis y Espacios Abiertos

Área: Espacios Abiertos

Nombre del trámite o servicio:

Refrendo de vía pública

Horario de atención:

De 9:00 a 15:00 horas

Domicilio, teléfono y correo electrónico:

Av. Niños Héroes No. 360, entre Marcos Montero y Xochimilco, Colonia:
Álamo Oriente.
Tels. 3837-0346 o 3837-0348

Objetivo:

El comerciante tiene que realizar un pago por vender en vía pública que abarca de la banquetta hacia el arroyo de la calle.

Requisitos:

Traer su refrendo o permiso anterior pagado.

(Especificar formato en el que se debe presentar solicitud.)

Procedimiento Detallado:

1ro. Solicitar ficha para atención

2do. Mostrar su permiso anterior pagado



3ro. Se emite el permiso y se plasman las firmas de autorización

4to. Paga en caja

5to. Se entrega su permiso pagado

Costo total:

Depende la zona, metros que utiliza y los días de venta.

Especificar si para llevar a cabo el trámite se necesita pagar alguna forma, de ser así señalar también el costo.

Forma de pago:

Tarjeta o efectivo.

Documento a obtener:

Permiso vigente

Plazo máximo de respuesta:

30 Días y se vuelve a refrendar

Fundamento legal:

Ley de ingresos 2016, Artículo 43 y la fracción que le corresponde.

Observaciones:

El período que pago el comerciante.

Señalar la vigencia de los permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan.

Señale a que datos personales a los que tiene acceso de acuerdo a los documentos requeridos:

- a) Copia de IFE _____
- b) Copia del Acta de nacimiento _____



Gobierno de
TLAXTEPEC

- c) Expediente medico _____
- d) Patrimonio _____
- e) Fotografía _____
- f) Número telefónico y domicilio particular _____
- g) Edad _____
- h) Estado Civil _____
- i) Correo electrónico personal _____
- j) Afiliación sindical _____

Trámites y Servicios

Dirección: Dirección de Mercados Tiaquis y Espacios Abiertos

Área: Espacios Abiertos

Nombre del trámite o servicio:

Cambio de giro en vía publica

Horario de atención:

De 9:00 a 15:00 horas

Domicilio, teléfono y correo electrónico:

Av. Niños Héroes No. 360, entre Marcos Montero y Xochimilco, Colonia:
Álamo Oriente.
Tels. 3837-0346 o 3837-0348

Objetivo:

Este trámite es a petición del comerciante, en virtud de que le interesa otorgar otro producto o servicio al cliente.

Requisitos:

(Especificar formato en el que se debe presentar solicitud.)

*Estar al corriente de sus pagos

*Hacer su solicitud por escrito



Procedimiento Detallado:

1ro. Solicitar ficha para atención

2do. Se manda a revisión

3ro. En caso de no existir inconveniente autoriza la modificación el Director de Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos

Costo total:

\$ 0.00

Especificar si para llevar a cabo el trámite se necesita pagar alguna forma, de ser así señalar también el costo.

Forma de pago:

Documento a obtener:

Refrendo con la autorización del nuevo giro

Plazo máximo de respuesta:

5 Días hábiles

Fundamento legal:

Observaciones:

Vigencia.- Hasta que el propietario le interese cambiar de giro, tendrá que asistir a la oficina para cambiar el giro.

Señalar la vigencia de los permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan.



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Señale a que datos personales a los que tiene acceso de acuerdo a los documentos requeridos:

- a) Copia de IFE _____
- b) Copia del Acta de nacimiento _____
- c) Expediente medico _____
- d) Patrimonio _____
- e) Fotografía _____
- f) Número telefónico y domicilio particular _____
- g) Edad _____
- h) Estado Civil _____
- i) Correo electrónico personal _____
- j) Afiliación sindical _____

Trámites y Servicios

Dirección: Dirección de Mercados Tanguis y Espacios Abiertos

Área: Espacios Abiertos

Nombre del trámite o servicio:

Cesión de derechos en espacios abiertos

Horario de atención:

De 9:00 a 15:00 horas

Domicilio, teléfono y correo electrónico:

Av. Niños Héroes No. 360, entre Marcos Montero y Xochimilco, Colonia:
Álamo Oriente.
Tels. 3837-0346 o 3837-0348

Objetivo:

Este trámite es a petición de los comerciantes, en virtud de el anterior comerciante cede los derechos del lugar de tianguis para trabajarlo a otro comerciante.

Requisitos:

(Especificar formato en el que se debe presentar solicitud.)

***Presentare en la oficina el cedente y cesionario cada uno con la siguiente documentación:**

Original y copia de credencial de elector

Original y copia de comprobante de domicilio

Recibo de pago actualizado

Procedimiento Detallado:

1ro. Pago puntualizado.

2do. Solicitar ficha para atención.

3ro. Presentarse en oficina el cedente y cesionario.

4to. Se realiza el llenado de formato.

5to. Se firma el documento por parte del cedente, cesionario y Director de Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos.

7mo. Paga en tesorería municipal el cambio de propietario

Costo total:

\$ 85.00

Especificar si para llevar a cabo el trámite se necesita pagar alguna forma, de ser así señalar también el costo.

Forma de pago:

Tarjeta o efectivo

Documento a obtener:

Permiso en vía pública

Plazo máximo de respuesta:

En el momento

Fundamento legal:

Ley de ingresos 2016 art. 46 y ARTÍCULO 118, FRACCIÓN 1, INCISO Y.

Observaciones:

Vigencia.- Hasta que el nuevo propietario quiera ceder a otro.

Señalar la vigencia de los permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan.

Señale a que datos personales a los que tiene acceso de acuerdo a los documentos requeridos:

- a) Copia de IFE
- b) Copia del Acta de nacimiento _____
- c) Expediente medico _____
- d) Patrimonio _____
- e) Fotografía
- f) Número telefónico y domicilio particular
- g) Edad _____
- h) Estado Civil _____
- i) Correo electrónico personal _____
- j) Afiliación sindical _____